

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR

Nomenclatura : AS-SM-72-2023-MPE-C-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MENORES PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO PECUARIO EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE ESPINAR-ESPINAR-CUSCO.

Ruc/código :	20601856965	Fecha de envío :	22/09/2023
Nombre o Razón social :	MALLANOS E.I.R.L.	Hora de envío :	21:18:18

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Respecto al numeral 7.2 características técnicas de la mezcladora de concreto (Pág. 23): se solicita aclarar la capacidad de tanque de combustible del motor, puesto que el estándar para motores de 13 HP es de 6.1L a 6.5L y no de 7L.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: 7.2 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara a la consulta que con motivo de integración de bases se modifica las especificaciones técnicas con respecto a la capacidad del tanque de combustible, quedara de la siguiente manera: capacidad de tanque de combustible 6.1L a gasolina.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

capacidad de tanque de combustible 6.1L a gasolina.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
Nomenclatura : AS-SM-72-2023-MPE-C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MENORES PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO PECUARIO EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE ESPINAR-ESPINAR-CUSCO.

Ruc/código :	20601856965	Fecha de envío :	22/09/2023
Nombre o Razón social :	MALLANOS E.I.R.L.	Hora de envío :	21:18:18

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Respecto al numeral 7.2 características técnicas de vibradora de concreto (Pág. 24): se solicita aclarar si dentro del requerimiento incluye la manguera vibradora. En caso este incluida la manguera vibradora definir longitud y diámetro.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 7 Literal: 7.2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara a la consulta que con motivo de integración de bases si incluye la manguera para la vibradora, Longitud: 6m diámetro: 1"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Longitud: 6m diámetro: 1"

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
Nomenclatura : AS-SM-72-2023-MPE-C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MENORES PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO PECUARIO EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE ESPINAR-ESPINAR-CUSCO.

Ruc/código :	20601856965	Fecha de envío :	22/09/2023
Nombre o Razón social :	MALLANOS E.I.R.L.	Hora de envío :	21:18:18

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Respecto al numeral 7.2 características técnicas del taladro percutor (Pág. 25): se solicita aclarar si la potencia y voltaje son de 220V, aparentemente son datos erróneos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 7 **Literal:** 7.2 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se aclara a la consulta que en la página 25 se detalla las especificaciones técnicas de adquisición de taladro, potencia: 220V voltaje: 220V.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
Nomenclatura : AS-SM-72-2023-MPE-C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MENORES PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO PECUARIO EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE ESPINAR-ESPINAR-CUSCO.

Ruc/código :	20601856965	Fecha de envío :	22/09/2023
Nombre o Razón social :	MALLANOS E.I.R.L.	Hora de envío :	21:18:18

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Respecto al numeral 7.2 características técnicas: Se solicita aclarar si las imágenes de todos los bienes a contratar son referenciales o no.

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 7 **Literal:** 7.2 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

las imágenes son referenciales ya que en las especificaciones técnicas se detalla las características técnicas de los equipos menores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
Nomenclatura : AS-SM-72-2023-MPE-C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MENORES PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO PECUARIO EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE ESPINAR-ESPINAR-CUSCO.

Ruc/código :	20611020318	Fecha de envío :	22/09/2023
Nombre o Razón social :	K & M CONTRACTOR E.I.R.L.	Hora de envío :	22:45:20

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

En las bases se tiene:

Plancha vibradora:

[...]

Motor: puede producir 5400 vib/min

Observación:

Estimados miembros del Comité de Selección, esta configuración obedece a una característica particular de un determinado fabricante, vulnerando así la libre competencia e impidiendo la mayor concurrencia de proveedores. Por ese motivo, solicitamos que tomen en cuenta que cada fabricante diseña sus equipos de acuerdo a su propia ingeniería, pero sin embargo, cuentan con un alto desempeño en cada faena de trabajo. Razón por la cual, amparandonos en los principios que rigen las contrataciones estatales, solicitamos que se nos permita ofrecer nuestro producto ampliando los siguientes requerimientos:

Plancha vibradora:

[...]

Motor: puede producir 4300 vib/min

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap III Literal: 7.2 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge a la observacion ya que dicha capacidad de la plancha vibradora se requiere para trabajos de compactación y asentado correcto del concreto fresco vertido.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
Nomenclatura : AS-SM-72-2023-MPE-C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MENORES PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO PECUARIO EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE ESPINAR-ESPINAR-CUSCO.

Ruc/código :	20611020318	Fecha de envío :	22/09/2023
Nombre o Razón social :	K & M CONTRACTOR E.I.R.L.	Hora de envío :	22:45:20

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

En las bases se tiene:

Taladro Percutor Inalambrico 20V:

[...]

Modelo: ROIT-20A-2-BAT

Observación:

Estimados miembros del Comité de Selección, detallar un modelo en particular transgrede los principios contemplados en la Ley de Contrataciones y su Reglamento, ya que, al definir el requerimiento, no se hacen referencia a marcas, modelos, patentes, entre otros; esta situación atenta contra la libre competencia. Motivo por el cual, solicitamos que se suprima y se corrija de la siguiente forma:

Taladro Percutor Inalambrico 20V:

[...]

Modelo: indicar

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** Cap III **Literal:** 7.2 **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge la observación con motivo de integración de bases se suprimirá el modelo del Taladro Percutor Inalámbrico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
Nomenclatura : AS-SM-72-2023-MPE-C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MENORES PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO PECUARIO EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE ESPINAR-ESPINAR-CUSCO.

Ruc/código :	20611020318	Fecha de envío :	22/09/2023
Nombre o Razón social :	K & M CONTRACTOR E.I.R.L.	Hora de envío :	22:45:20

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

En las bases se tiene:
Motobomba

Consulta:

Agradeceremos confirmar si la motobomba requerirá o no mangueras adicionales. De ser así, detallar el metraje mínimo.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: Cap III Literal: 7.2 **Página: 24**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

se aclara a la consulta que no se requiere mangueras solo como se detalla en las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
Nomenclatura : AS-SM-72-2023-MPE-C-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MENORES PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO PECUARIO EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE ESPINAR-ESPINAR-CUSCO.

Ruc/código :	20611020318	Fecha de envío :	22/09/2023
Nombre o Razón social :	K & M CONTRACTOR E.I.R.L.	Hora de envío :	22:45:20

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

En las bases se tiene:

Experiencia del postor en la especialidad

[...]

Se consideran bienes similares a los siguientes: Equipos menores (trompo, vibradora de concreto, plancha vibradora, motobomba, taladro, apisonador, entre otros)

Observación:

Estimado Colegado, con la finalidad de fomentar una mayor concurrencia de postores y, en nuestro caso, permitirnos la participación a este importante proyecto con un equipo de marca reconocida, de alto rendimiento y con un importante respaldo postventa. Solicitamos ampliar la experiencia de postor e incorporar lo siguiente:

Se consideran bienes similares a los siguientes: Equipos menores (trompo, vibradora de concreto, plancha vibradora, motobomba, taladro, apisonador, entre otros) y/o ventas de maquinarias y/o vehículos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** Cap III **Literal:** 3.2 **Página:** 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Análisis respecto de la consulta u observación:

no se acoge a la observación ya que el objeto de contratación son equipos menores.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null